

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CONSTRUCTORA ALAMOS DE ALBORADA S.A.
CONSALAMOS, CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DEL 2019.**

En Guayaquil a los doce días del mes de abril del dos mil diecinueve, a las 11H00 en la oficina ubicado en el edificio Albo banco, Alborada 8va etapa, 2do piso of.201, se reunieron en junta general los accionistas de la compañía CONSTRUCTORA ALAMOS DE ALBORADA S.A., CONSALAMOS que son: Sr SHUBERT GARAY VANEGAS, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y, 2) BARRETO BAQUE LILIO propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar.

Preside la junta por resolución de los accionistas el Sr. SHUBERT GARAY VANEGAS y actúa como secretario Ad-hoc el Sr. LILIO BARRETO BAQUE.

El presidente de la compañía indica que se reúnen con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas sin los requisitos de previa convocatoria, puesto que están presentes los accionistas que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, y a su vez están de acuerdo con los asuntos a tratar, que son: 1) Aprobación de los estados financieros del periodo 2018, 2) Aprobación informe del Presidente, 3) Aprobación del informe del auditor externo, 4) Aprobación del informe del comisario, 5) Aprobación de los Anexos a los estados financieros del periodo 2018, 6) Nombramiento del Comisario periodo 2019, 7) Nombramiento del auditor externo para el periodo 2019.

Por tal motivo la Compañía expone ante la Junta General Ordinaria de Accionistas como punto 1) Las cifras que consignan los estados financieros del periodo 2018 que muestra una utilidad de \$ 2830,73 y una participación a trabajadores de \$ 424.61, 2) Se da lectura al informe del Presidente Sr. Schubert Aurelio Garay Vanegas, el cual refleja la situación de la empresa, no existiendo novedades a este informe se lo da por aprobado. 3) Se da lectura al informe del auditor externo Ing. Freddy Verdezoto el cual refleja toda la revisión realizada a los libros contables, a las retenciones, y demás cuentas de balance, informando que los estados financieros de la empresa cumplen con todas las normativas de ley por lo que se procede a aprobarlo. 4) Se da lectura al informa del comisario Ec. Jorge Castro, el cual refleja también la seriedad y responsabilidad con la que se manejan los comprobantes contables de la empresa, aprobando dicho informe por unanimidad los accionistas. Se da lectura al quinto punto: Lectura

de los anexos a los estados financieros del periodo 2018, para lo cual se hace una revisión a los gastos e ingresos de la empresa durante el ejercicio del año 2018, no existiendo novedad al respecto por lo que se lo aprueba por unanimidad, pidiendo el presidente de la empresa que se cancele lo antes posible el 15% de participación de utilidades a los empleados, pasa a tratar el punto 6 que dice: 6.- Elección del comisario por el periodo 2019, una vez que se delibera, se decide por unanimidad reelegir al C.P.A. Jorge Castro Barzola para el periodo 2019, se pasa a analizar el séptimo y último punto del orden del día que consiste en punto 7) elección del auditor externo por el periodo 2019, una vez que se delibera, se decide por unanimidad contratar al Ing. Freddy Verdezoto como auditor externo para el año 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concedió un receso para que se elabore el acta, reinstalada la cual luego de quince minutos, el secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos con lo cual se la declaro concluida siendo las 12h30 y firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes juntos con el presidente y Secretario Ad Hoc que certifica.


LILIO BARRETO BAQUE
Accionista


SHUBERT GARAY VANEGAS
Accionista


LILIO BARRETO BAQUE
Secretario Ad Hoc